

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 167-2007-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 17 de septiembre de 2007

VISTO:

La Carta N° 131-2007-JIS de fecha 11.SEPT.2007 del Ing. Jorge Iturrizaga Santillán, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto el Ing. Jorge Iturrizaga Santillán, solicita al Consejo Regional sea puesto a consideración del Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.SEPT.2007, iniciativa civil presentada por el recurrente en el sentido de *"reconocer de necesidad pública la declaración de emergencia del bosque seco ecuatorial de la Región Lambayeque, en virtud de lo cual la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Lambayeque, ha de suspender el otorgamiento de Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal en los bosques secos localizados en tierras privadas y comunales, en el ámbito de la Región Lambayeque"*; asimismo, *"formalizar Convenio Interinstitucional con el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA para proceder a la Clasificación de Bosques Secos de la Región Lambayeque, tal como lo dispone la Ley Forestal y de Fauna Silvestre Ley N° 27308, encargándosele a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la preparación del referido Convenio, debiendo alcanzar el mismo a Presidencia del Gobierno Regional Lambayeque, en el plazo perentorio de diez (10) días hábiles, para la respectiva suscripción"*; entre otros.

Que, dada la importancia así como el carácter técnico de la materia comprendida en la iniciativa civil citada, el Consejo Regional considera imprescindible encargar su estudio y revisión a la Comisión Ordinaria competente de este Órgano Colegiado Regional, a fin que con la emisión del dictamen correspondiente se cuenta con los elementos de juicio necesarios para adoptar una decisión bien sustentada y definitiva en cuanto a la materia en cuestión, la misma que considera de la máxima importancia para la conservación de los bosques secos en el departamento de Lambayeque.

Que, en este sentido, es de importancia contar con el informe que sobre la problemática que atraviesa la conservación de los bosques secos en el departamento de Lambayeque puede alcanzar al Consejo Regional la "Comisión Técnica encargada de diseñar y proponer las estrategias más adecuadas para declarar en Emergencia Ambiental a la Región Lambayeque", conformada por Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2007-GR.LAMB./PR.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 167-2007-GR.LAMB./CR

Que, de conformidad con los arts. 15°, inc. a) y 39° de la Ley N° 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37°, inc. a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.SEPT.2007;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, el estudio y revisión de la iniciativa civil presentada por el Ing. Jorge Iturrizaga Santillán, exhortándole a evacuar el correspondiente dictamen en el más breve plazo, en atención a la importancia de la materia que contiene, cual es proveer los medios legales y técnicos necesarios para la conservación de los bosques secos del departamento de Lambayeque.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR a la "Comisión Técnica encargada de diseñar y proponer las estrategias más adecuadas para declarar en Emergencia Ambiental a la Región Lambayeque", conformada por Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2007-GR.LAMB./PR, eleve informe al Consejo Regional, el mismo que deberá sustentado en la correspondiente Sesión del Consejo Regional, sobre diagnóstico del estado de los bosques secos en el departamento de Lambayeque, así como las acciones a acometer para atender la problemática que plantea su depredación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
